

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2009

Pone IEDF 'bajo la lupa' a funcionario

Revisa la Contraloría de ese organismo local si es elegible al cargo titular administrativo

Alberto Acosta

(5 agosto 2009).- A más tardar a mediados de septiembre, la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) determinará si el Secretario Administrativo de ese organismo, Sergio Gómez y Bustamante, es elegible o no para dicho cargo.

Miguel Ángel Mesa, el contralor general del IEDF, señaló que una vez que el administrativo acudió ayer martes a una audiencia para presentar sus alegatos, la dependencia a su cargo tiene un periodo de entre 5 y 45 días para resolver el caso.

Gómez y Bustamante es investigado por la Contraloría del Instituto Electoral local por acusaciones en su contra, en el sentido de que asumió el cargo pese a que se desempeñó como director general en la Secretaría de la Reforma Agraria hasta el año 2005, contraviniendo las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal.

"De acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, (este martes) se está llevando a cabo la audiencia de ley, y después de la audiencia de ley viene un periodo de análisis en el que está inmerso el término del asunto con una resolución al caso concreto.

"Esto se da en un periodo de los 5 a los 45 días como máximo en términos generales, y a partir de ese momento se emite la resolución por parte de la Contraloría General. Habría qué hacer el cálculo de días naturales, pero sí, nosotros pensamos tener esta resolución a la brevedad posible", explicó Mesa sobre el proceso que está en curso.

Gómez y Bustamante fue notificado hace una semana del procedimiento administrativo que la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal inició para investigar su presunta inelegibilidad.

El asunto fue abordado el jueves, en la sesión pública del Consejo General del instituto, en donde representantes de los partidos políticos ante el Instituto Electoral del DF pidieron a los consejeros su intervención para aclarar las presuntas irregularidades.

¿Y qué hace?

El Secretario Administrativo del IEDF tiene estas funciones, entre otras:

- Administra los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros del instituto.
- Es el responsable de su patrimonio y del eficiente uso de los bienes muebles e inmuebles.
- Coordina las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2009

- Dura en el cargo siete años improrrogables y estará sujeto.
- Para tener el cargo es necesario haberse separado de su encargo como servidor público en cargos directivos con cinco años de anticipación al día de su nombramiento.

Gana tricolor distrito; pierde plurinominal

Claudia Guerrero

(5 agosto 2009).- Como resultado de las revisiones realizadas en las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el PRI perdió una diputación plurinominal en la tercera circunscripción.

El pasado 2 de agosto, la sala regional Xalapa del Tribunal Electoral revocó el triunfo del PAN en el distrito 3 de Tuxpan, Veracruz, y ordenó al IFE entregar la constancia de mayoría al candidato del PRI.

Con esta decisión, se revirtió el triunfo del candidato del blanquiazul Miguel Martín López sobre el priista Martín Cristóbal Cruz, que ahora será diputado federal.

En consecuencia, el tricolor se vio obligado a ceder un espacio en las listas plurinominales que afectará directamente a la presidenta de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, María Esther Terán Velázquez, quien fue registrada como candidata en el lugar 12 de la lista.

Tras la revisión de las impugnaciones, los candidatos que conservaron su lugar en el "filo" de las listas son, todos, cuadros impulsados directamente por la presidenta nacional del PRI, Beatriz Paredes.

Luego de la distribución de espacios, los últimos priistas que alcanzaron lugar en el próximo grupo parlamentario son el líder de la CROC, Isaías González; la hermana del Subcomandante Marcos, Mercedes del Carmen Guillén Vicente; Jorge Carlos Ramírez Marín, ex presidente del Icadep; José Ramón Martell y Sebastián Lerdo de Tejada, representante del PRI ante el IFE.

En entrevista, este último informó que su partido mantendrá las 237 diputaciones, 185 de mayoría y 52 plurinominales.

Explicó que el PRI siempre estuvo consciente de que cada diputación recuperada en los tribunales les representaría una merma en las postulaciones por lista.

"En este caso en particular nos quedamos sin un espacio en la tercera circunscripción, pero recuperamos una diputación de mayoría", señaló.

Por otro lado, el dirigente descartó que se puedan registrar nuevos ajustes como consecuencia de los fallos de la sala superior del Tribunal, que deberán concluir a más tardar el próximo 19 de agosto.